

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR, APERTURA DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE DEL EXPEDIENTE CMAYOR/2024/06Y01/0020, CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DEL BAR CAFETERÍA Y MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMIDA Y BEBIDA FRÍA Y CALIENTE EN LA SEDE CENTRAL DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO.

Fecha y hora de celebración

10 de mayo de 2024 a las 13:00

Lugar de celebración

Conselleria de Educació, Universitats y Empleo (Sesión por Teams)

Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

Dña. Paloma Gamón Sánchez, Jefa del Servicio de Contratación Administrativa

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. M^a Ángeles Oviedo Cambroneró, Jefa de Equipo del Servicio de Contratación Administrativa

VOCALES

Dña. Mercedes Baeza Blanco, Abogada de la Abogacía General de la Generalitat

Dña. María Dolores Luna Queralt, Interventora Delegada Adjunta

Dña. Ana Pardo Cortes, Jefa de Unidad

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.
- 2.- Apertura criterios evaluables económicamente.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Se Expone

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.

Mediante informe de fecha 10 de mayo de 2024, se ha valorado por el Servicio de Apoyo Técnico y Asuntos Generales, las memorias técnicas presentadas por los licitadores donde se incluye la valoración de acuerdo con el apartado 7 del Anexo I del Pliego tipo de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente resultado:

EMPRESA	TOTAL
AQUA I MAS SERVICIOS Y GESTIÓN, S.L.	17
GALGAR HOSTELERIA, S.L.	18
HOSTELERIA INTOS, S.L.	2
JOSE MARIA AGUSTI ALBIÑANA Y CARLOS BERNABEU	20

A la vista del informe, la Mesa acuerda validarlo.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente:

Se procede a la apertura de los sobres nº 3 de las empresas admitidas, constatándose la oferta económica y los criterios cuantificables automáticamente con el siguiente resultado:

1. Descuento de la lista de precios de los Grupos I y II

LICITADORES	DESCUENTO LISTA DE PRECIOS DE LOS GRUPOS I Y II
AQUA I MAS SERVICIOS Y GESTIÓN, S.L	11%
GALGAR HOSTELERÍA, S.L	6,10 %
HOSTELERÍA INTOS, S.L	----
JOSÉ MARÍA AGUSTÍ ALBIÑANA Y CARLOS BERNABEU	11,50 %

2. Descuento en la lista de precios de las máquinas vending

LICITADORES	DESCUENTO LISTA DE PRECIOS DE LOS GRUPOS MÁQUINAS VENDING
AQUA I MAS SERVICIOS Y GESTIÓN, S.L	15 %
GALGAR HOSTELERÍA, S.L	13,44 %
HOSTELERÍA INTOS, S.L	----
JOSÉ MARÍA AGUSTÍ ALBIÑANA Y CARLOS BERNABEU	8 %

3. Canon anual cafetería y máquinas vending (IVA excluido)

LICITADORES	CANON (IVA excluido)
AQUA I MAS SERVICIOS Y GESTIÓN, S.L	9.600 €
GALGAR HOSTELERÍA, S.L	10.500 €
HOSTELERÍA INTOS, S.L	9.240 €
JOSÉ MARÍA AGUSTÍ ALBIÑANA Y CARLOS BERNABEU	10.200 €

4. Sistema TPV táctil de pagos para autoservicios.

LICITADORES	Sistema TPV táctil de pagos para autoservicios
AQUA I MAS SERVICIOS Y GESTIÓN, S.L	X
GALGAR HOSTELERÍA, S.L	X
HOSTELERÍA INTOS, S.L	NO
JOSÉ MARÍA AGUSTÍ ALBIÑANA Y CARLOS BERNABEU	X

5. Uso de papeles ecológicos y envases de comida para llevar de fácil reciclado y baja huella ecológica y vasos 100% biodegradables.

LICITADORES	Papel ecológico y envase comida para llevar fácil reciclado y baja huella ecológica y vasos 100% biodegradable
AQUA I MAS SERVICIOS Y GESTIÓN, S.L	X
GALGAR HOSTELERÍA, S.L	X
HOSTELERÍA INTOS, S.L	SI
JOSÉ MARÍA AGUSTÍ ALBIÑANA Y CARLOS BERNABEU	X

6. Programa de fidelización clientes bono 10 cafés/cortado/infusiones/café con leche

LICITADORES	Programa fidelización clientes bono 10. Reducción de un 5%	Programa fidelización clientes bono 10. Reducción de un 10%
AQUA I MAS SERVICIOS Y GESTIÓN, S.L		X
GALGAR HOSTELERÍA, S.L		X
HOSTELERÍA INTOS, S.L	NO	NO
JOSÉ MARÍA AGUSTÍ ALBIÑANA Y CARLOS BERNABEU		X

3. Valoración criterios evaluables automáticamente

A continuación la Mesa procede a la valoración de las ofertas económicas y los criterios evaluables automáticamente e incorpora la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, dando lugar a las siguientes puntuaciones totales ordenadas de forma decreciente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA							CRITERIOS CALIDAD EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE				JUICIO DE VALOR	
	DESCUENTO PRECIOS GRUPO I Y II	DESCUENTO PRECIOS MÁQUINAS	CANON	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA PRECIOS GRUPO I Y II (máx 25 puntos)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA PRECIOS MÁQUINAS VENDING (máx 10 puntos)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA CANON (máx 5 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (máx 40 puntos)	SISTEMA TPV TÁCTIL (Máx 10 puntos)	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES (Máx 20 puntos)	BONO 10 (Máx 10 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS CALIDAD (Máx 40)	PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR (Máx 20 puntos)	PUNTUACIÓN GLOBAL
AQUA I MAS SERVICIOS Y GESTIÓN S, L	11,00%	15,00%	9.600,00	23,91	10,00	4,57	38,48	10,00	20,00	10,00	40,00	17,00	95,48
JOSÉ Mª AGUSTÍ Y CARLOS BERNABEU	11,50%	8,00%	10.200,00	25,00	5,33	4,86	35,19	10,00	20,00	10,00	40,00	20,00	95,19
GALGAR HOSTELERÍA, S.L	6,10%	13,44%	10.500,00	13,26	8,96	5,00	27,22	10,00	20,00	10,00	40,00	18,00	85,22
HOSTELERÍA INTOS, S.L	0,00%	0,00%	9.240,00	0,00	0,00	4,40	4,40	0,00	20,00	0,00	20,00	2,00	26,40

De acuerdo con lo previsto en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, la Mesa aprecia que contienen valores anormales o desproporcionados las siguientes ofertas:

- La oferta de AQUA I MAS SERVICIOS Y GESTIÓN, S.L, por dos motivos:
 - o Por cuanto el descuento ofertado en el criterio 1 “Descuento en la lista de precios de los Grupos I y II”, es superior a la media aritmética de los descuentos ofertados en más de un 20%, y
 - o Por cuanto el descuento ofertado en el criterio 2 “Descuento en la lista de precios en productos de máquinas de vending”, es superior a la media aritmética de los descuentos ofertados en más de un 20%.
- La oferta de José María Agustí y Carlos Bernabeu, por cuanto el descuento ofertado en el criterio 1 “Descuento en la lista de precios de los Grupos I y II”, es superior a la media aritmética de los descuentos ofertados en más de un 20%.
- La oferta de GALGAR HOSTELERÍA, S.L, por cuanto el descuento ofertado en el criterio 2 “Descuento en la lista de precios en productos de máquinas de vending”, es superior a la media aritmética de los descuentos ofertados en más de un 20%.

La Mesa acuerda hacer requerimiento para que justifique la viabilidad de su oferta económica, únicamente a la empresa AQUA I MAS SERVICIOS Y GESTIÓN, S.L, por ser la que mayor puntuación global ha obtenido.

Y sin más asuntos que tratar, se aprueba la presente acta y finaliza la sesión.

SECRETARIA SUPLENTE

PRESIDENTA SUPLENTE

INTERVENCIÓN

ABOGACÍA

UNIDAD PROPONENTE